

ACTA 23

Resolución 126/2024

VISTO:

- 1) Que se desarrollara La Fiesta del Agua los días 7 y 8 de diciembre

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesitan contratar servicios de audio, luces, pantalla, etc.
- 2) Que la empresa que ofrece mejor relación calidad-precio es empresa BENTANCOR AGUIAR MAURICIO ANDRES, R.U.T. 020397600016 2.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación directa de la empresa BENTANCOR AGUIAR MAURICIO ANDRES, R.U.T. 020397600016 total de hasta \$ 150.000
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORANZO
GOBIERNO DE
AGUAS CORRIENTES
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES